

Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 26 de mayo de 2021 la siguiente moción para su debate y aprobación:

“MOCIÓN A FAVOR DEL CONTROL Y CUIDADO DE LAS COLONIAS FELINAS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestras ciudades, seamos conscientes o no, convivimos con distintos animales en este hábitat urbano del que los humanos somos responsables. En muchos casos, se trata de animales dañinos para nuestra salud cuya población debemos controlar -ratas, cucarachas, palomas, parásitos...-, en otras, de animales salvajes que se han habituado a vivir entre nosotros y a los que debemos cuidar y proteger pues son imprescindibles para el planeta -tengamos en cuenta el caso de los gorriones que están desapareciendo de forma alarmante y peligrosa-. Y, en otros, son animales domésticos abandonados o sus descendientes, como ocurre con perros y gatos.

Aunque, tanto gatos como perros, son animales considerados domésticos y protegidos por leyes específicas que condenan y sancionan su abandono, en esto, como en otras muchas cosas, son diferentes puesto que un perro abandonado puede ser recogido en una protectora y vuelto a introducir en una familia, pero los gatos domésticos abandonados, raramente sobreviven a la vida en la calle y, los que lo hacen y sus descendientes, recuperan gran parte de su instinto salvaje y su desconfianza hacia los humanos y confinarlos en una protectora es generar un sufrimiento innecesario y encontrarles un hogar, bastante difícil.

Los gatos callejeros no deberían ser un problema, son parte de nuestras ciudades y podemos y debemos convivir con ellos procurando que sea en las mejores condiciones posibles, no solo por su beneficio, sino también por el nuestro puesto que su presencia reduce la de esas especies dañinas de las que sí tenemos que protegernos.

Es más, la mayoría de los problemas que pueden causar los gatos callejeros suelen venir provocados por las conductas humanas como el dejarles comida en la calle que atrae a otros animales -volvemos a las ratas y cucarachas- o justo lo contrario, poner veneno que puede acabar dañando a nuestros animales domésticos. Incluso el planteamiento de algunas ciudades en las que se los recoge y sacrifica es erróneo puesto que dejan lo que en biología se llama un nicho vacío que provoca un desequilibrio en el ecosistema y que, normalmente, vuelve a ser ocupado por otros gatos después de un tiempo

La mejor forma de controlar la población de felinos y de aprovechar su presencia para nuestro beneficio controlando la presencia de otros animales, es a través de un programa de Captura Esterilización y Suelta (CES) de los gatos que viven en la calle implican la captura de los felinos sin dolor (con cajas trampa), llevarlos al veterinario para que sean esterilizados y vacunados, el marcaje de sus orejas con una pequeña muesca (es la marca para reconocer a los felinos ya esterilizados) y su vuelta a la colonia de origen a que se sume un control periódico de su salud y la creación de un grupo de voluntarios a los que se permita colaborar en estas labores y alimentar a los felinos en la calle de forma controlada y limpia.

Con estas medidas, los beneficios para los animales y para los humanos son enormes puesto que los gatos viven vidas más sanas, la población de gatos callejeros se reduce, pero se mantiene en niveles adecuados para que no exista ese nicho vacío del que hemos hablado y puedan controlar la presencia de animales no deseado y las molestias por ruidos, búsqueda de comida en contenedores, olores de marcaje y peleas causados por el celo se reducen considerablemente.

Además, este control permite identificar mucho más rápido a gatos domésticos perdidos o que han sido abandonados en la calle y que sí precisan de nuestra ayuda para regresar a su hogar o para encontrar uno nuevo que los acoja puesto que no son capaces de sobrevivir en la calle ni de vivir en colonias felinas. «Un gato abandonado nunca va a poder ser feral o callejero, siempre será un gato casero con miedo que no logrará vivir en la calle», aclaró Diego Esteban, veterinario y presidente del Grupo de Estudio de Medicina Felina de España, colectivo formado por 300 veterinarios españoles que participan de forma activa en la implantación del método CES en todo el territorio.

Son muchas las ciudades españolas que, a falta de una legislación nacional o autonómica, han implantado el método CES y muchas más las que lo tienen en proyecto. En Medina, donde el problema no es excesivamente grave y, por tanto, fácil de asumir y poner en práctica, deberíamos entrar en ese grupo de ciudades que muestran su respeto por el resto de los seres vivos y dar ya el paso para implantar un programa que lleve a cabo las siguientes medidas:

- Captura de los gatos callejeros
- Comprobar si tienen chip y/o son gatos perdidos y/o abandonados y obrar en consecuencia devolviéndolos a sus dueños o buscándoles un hogar a todos esos gatos domésticos que han acabado en la calle por el motivo que sea
- Esterilizar y soltar a los gatos que son realmente callejeros tras marcarles para que sean reconocibles.
- Organizar grupos de voluntarios a través de asociaciones animalistas o de protectoras de animales para que controlen la salud y la alimentación de las distintas colonias felinas y que participen también en el CES

Por todo lo expuesto, desde Gana Medina, solicitamos del resto de grupos que forman este pleno municipal, llegar a los siguientes

Acuerdos:

- 1. La creación de un programa que incluya las medidas arriba mencionadas**
- 2. Contactar con el Grupo de Especialidad de Medicina Felina (Gemfe) de la Asociación de Veterinarios de Pequeños Animales que han tendido la mano a todos los ayuntamientos de España para asesorar en la puesta en marcha del programa CES**
- 3. Contactar con protectoras de animales y voluntarios para organizar y coordinar esas labores**
- 4. Contactar con los veterinarios de Medina y comarca para ofrecerles la posibilidad de participar en este programa y no limitar el servicio a una sola clínica**
- 5. Establecer permisos para los voluntarios que quieran alimentar a los gatos y zonas de alimentación donde poner la comida para los gatos que deberán estar siempre limpias para evitar que atraiga a otros animales como ratas, cucarachas u hormigas**
- 6. Crear campaña de concienciación de respeto a los animales para evitar el maltrato tanto de los domésticos (protegidos por leyes) como de los desprotegidos legalmente gatos callejeros que incluya también la importancia de no darles de comer si no es formando parte de ese grupo de voluntarios autorizados**

Medina del Campo, a veinte de mayo de dos mil veintiuno.



JORGE BARRAGÁN ULLOA

Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA